jsk/cga
S.47ª/374ª

Oficio N° 21.420

VALPARAÍSO, 22 de julio de 2026

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

Tengo a honra comunicar a V.E. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha dado su aprobación a la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver las controversias suscitadas durante la tramitación del proyecto de ley para la reconstrucción nacional y el desarrollo económico y social, correspondiente al boletín N° 18.216-05.

Hago presente a V.E. que dicha proposición, que agrega un artículo 35, nuevo, permanente, fue aprobada con el voto favorable de 80 diputadas y diputados de un total de 155 en ejercicio, dándose cumplimiento de esta manera a lo preceptuado en el inciso segundo del artículo 66 de la Carta Fundamental, por tratarse de una norma de rango orgánico constitucional.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE

Lo que tengo a honra comunicar a V.E.

JORGE ALESSANDRI VERGARA
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados